

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

4^{ta.} Sesión
Extra Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1173

5 de agosto de 2019

Presentada por el señor *Rodríguez Mateo*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 86, a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. – Se enmienda la Sección 2 de la R. del S. 86 a los fines de que lea como

2 sigue:

3 “Sección 2.- Las Comisiones rendirán un informe *detallado* conteniendo sus
4 determinaciones, conclusiones, recomendaciones y las acciones legislativas y
5 administrativas que deban adoptarse con relación al asunto objeto de esta
6 investigación, en o antes del [30 septiembre de 2017] *final de la Séptima Sesión*
7 *Ordinaria.*”

8 Sección 2. – Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
9 aprobación.